

Auto del Presidente del Tribunal General de 30 de mayo de 2022 — OT/Consejo de la Unión Europea
(Asunto T-193/22 R)

(«Procedimiento sobre medidas provisionales — Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas motivadas por acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania — Congelación de fondos — Demanda de medidas provisionales — Inexistencia de fumus boni juris — Inexistencia de urgencia»)

(2022/C 284/58)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: OT (representantes: J.-P. Hordies y C. Sand, abogados)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: V. Piessevaux, A. Boggio-Tomasaz y M.-C. Cadilhac, agentes)

Objeto

Mediante su demanda, basada en los artículos 278 TFUE y 279 TFUE, la parte demandante solicita al Tribunal General, en particular, que suspenda, en la medida en que afectan a la propia parte demandante, la ejecución del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/427 del Consejo, de 15 de marzo de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO 2022, L 87I, p. 1), y de la Decisión (PESC) 2022/429 del Consejo, de 15 de marzo de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO 2022, L 87I, p. 44).

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.

Auto del Presidente del Tribunal General de 3 de junio de 2022 — Mariani/Parlamento

(Asunto T-196/22 R)

(«Procedimiento sobre medidas provisionales — Derecho institucional — Miembro del Parlamento — Exclusión de la participación en las delegaciones de observación de elecciones del Parlamento — Demanda de suspensión de la ejecución — Inexistencia de urgencia»)

(2022/C 284/59)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Thierry Mariani (París, Francia) (representante: F.-P. Vos, abogado)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: N. Görlitz y T. Lukácsi, agentes)

Objeto

Mediante su demanda de 14 de abril de 2022, basada en los artículos 278 TFUE y 279 TFUE, el demandante solicita la suspensión de la ejecución de la decisión D-301939, de los copresidentes del Grupo de Apoyo a la Democracia y Coordinación Electoral, de 3 de marzo de 2022, por la que se le excluyó de toda participación en las delegaciones de observación de elecciones del Parlamento Europeo hasta el final de su mandato de diputado (2019-2024).